NOTA S.U.O.C. Nº 363/2018

San Lorenzo, 24 de octubre de 2018

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (DNCP)
EEUU Nº 961 C/ TTE. FARIÑA
Tel.: 415 4000

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota DNCP/DNC Nº 21440/2018, de fecha 23 de octubre de 2018, en la cual se informa la no difusión del ID 345365.

Con relación al motivo de no difusión, se informa que hubo un error en el monto del periodo asignado en la 1° etapa y en consecuencia se solicita la modificación respectiva debiendo ser el monto de Gs. 16.000.000, para el efecto se adjunta el Formulario de Adecuación de Línea Presupuestaria – Anexo B-02-17.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

LIC. FRANCISCO CACERES
Jefe - Sub U.O.C
Circunscripción Judicial del Dpto. Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL
UOC

Anexo B-02-17

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
853166-8	Carlos Ruben Oviedo Centurion	KAAVOTY

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	345365	Código de Contratación:	

Monto Total Contratado: 60.000.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Monto	16.000.000	44.000.000			

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	2	13	0	240	30	1	11	16.000.000
TOTAL									16.000.000

IV - Motivo de la Solicitud

ERROR AL CARGAR LA LINEA PRESUPUESTARIA EN CUANTO AL MONTO, EN LA PRIMERA ETAPA DE LA ADJUDICACION, DEBIENDO SER LA SUMA DE GS. 16.000.000 PARA EL EJERCICIO 2018

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUD. * U.O.C.

LIC. FRANCISCO CACERES
Firma y Sello
Responsable de la UOC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe - S.U.O.C.
Circunscripción Judicial
Dpto. Central